

# *LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR EN BALEARES*

*JOAN OLIVER ARAUJO*

*SUMARIO:* 1. SOMERA APROXIMACION AL BIENIO CONSERVADOR (1934-1936) EN LAS ISLAS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS "HECHOS" DE OCTUBRE DE 1934. 2. CANDIDATURAS Y CAMPAÑA ELECTORAL: 2.1. La Coalición de Derechas. 2.2. El Frente Popular. 2.3. La posición de la Falange y de la CNT ante las elecciones. 3. LOS RESULTADOS ELECTORALES: 3.1. En el conjunto de Baleares. 3.2. En Palma. 3.3. En los pueblos de Mallorca. 3.4. En las Islas menores. 4. APENDICE: BIBLIOGRAFIA BASICA SOBRE LA REALIDAD POLITICA DE LA SEGUNDA REPUBLICA (1931-1936) EN BALEARES.

## *1. SOMERA APROXIMACION AL BIENIO CONSERVADOR (1934-1936) EN LAS ISLAS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS "HECHOS" DE OCTUBRE DE 1934*

Para poder entender correctamente el significado de las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 hay que contemplar la realidad política, social y económica que se había estado viviendo los dos años anteriores. A raíz de las elecciones de noviembre de 1933 estaban gobernando en España la derecha (la CEDA) y el centro-derecha (los radicales de Lerroux), cuyo programa de gobierno se centraba, en buena medida, en suspender o derogar las tenuous reformas iniciadas en el bienio azañista (1931-1933) y, en algunos sectores del poder, en dinamitar el propio régimen republicano (1). Tampoco deben perderse de vista —para poder comprender las motivaciones del "frentepopulismo"— las causas y, so-

---

(1) Para el estudio de estas elecciones en el marco de todo el Estado español, cfr., entre muchos otros, Tussell Gómez, Javier: *Las elecciones del Frente Popular*, Edicusa, Madrid, 1971, 2 vol; Bécarud, Jean: *La Segunda República española*, Taurus, Madrid, 1966, págs. 151-188; Juliá, Santos: *Los orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

bre todo, las consecuencias de los “hechos” de octubre de 1934 (2).

En los primeros meses del “bienio negro”, el Gobierno estuvo integrado exclusivamente por radicales, aunque con el apoyo parlamentario de la formación política de Gil Robles. Tras varios Gobiernos radicales de extraordinaria brevedad —el último de Ricardo Samper—, la CEDA (la minoría más numerosa del Parlamento) pretendió participar en el Gobierno y manifestó su voluntad de derogar “la legislación progresista de las Cortes Constituyentes” (cuya aplicación ya había sido “minimizada por los Gobiernos anteriores”). Ante tal perspectiva, todos los grupos de izquierda, incluidos los republicanos conservadores, “lanzaron su anatema contra la CEDA” y pidieron al Presidente de la República que disolviera el Parlamento. Niceto Alcalá Zamora prefirió adoptar una solución transitoria, aceptando “un nuevo Gabinete Lerroux en el que entraron tres cedistas y un agrario”. Las protestas fueron extraordinariamente duras, en particular entre los socialistas. “Impulsado por los dirigentes de la Unión General de Trabajadores y de las Juventudes, e influido por el contexto internacional” (consolidación del fascismo en Italia, victoria del nacionalsocialismo en Alemania y eliminación de los socialistas austriacos por el canciller Dollfuss —próximo ideológicamente a los jefes de la CEDA—), el PSOE “adoptó finalmente la gravísima decisión de pasar a la acción directa” (3).

En los primeros días de octubre de 1934, el Partido Socialista desencadenó la huelga general y, seguidamente —el día 6—, el *President Lluís Companys* proclamó en Barcelona “el Estado Catalán de la República Federal Española”. El Gobierno logró con facilidad restablecer el orden en toda España menos en Asturias, en donde la ancestral miseria de los mineros dio a la sublevación un cariz dramático y, en no pocos momentos, heroico. Todas las organizaciones de izquierdas participaron en el movimiento revolucionario, y rápidamente 70.000 obreros, en su mayor parte mineros afiliados a la UGT, aunque también había “anarquistas y comunistas, se adueñaron de la capital de la provincia, Oviedo”. El Go-

---

(2) Para una aproximación a la sublevación de octubre pueden verse, entre otros, los siguientes trabajos: Aguado Sánchez, F.: *La revolución de octubre de 1934*, San Martín, Madrid, 1972; Bizcarrondo, Marta: *Octubre del 34: Reflexiones sobre una revolución*, Ayuso, Madrid, 1977; Ruiz, David: *Asturias contemporánea (1808-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1974; Idem: “Aproximación a octubre de 1934” en *III Coloquio de Pau*, Edicusa, Madrid, 1973, págs. 293-302; Díaz Nosty, Bernardo: *La comuna asturiana*, Zero, Madrid, 1974; Frago del Toro, V.: *Revolución en octubre*, Doncel, Madrid, 1973; Grossi, Manuel: *L'insurreccion des Asturies. Quinze jours de revolution socialiste*, Etudes et Documents Internationales, París, 1972; Balcells, Albert: *El sis d'octubre de 1934*, Edicions 62, Barcelona, 1977; Cruells, Manuel: *El 6 d'octubre a Catalunya*, Pòrtic, Barcelona, 1970.

(3) Cfr. Bécarud, Jean: *La Segunda...*, *op. cit.*, págs. 144-45.

bierno apeló el Ejército, y una “terrible represión fue aplicada tras la victoria de las fuerzas del orden” (4).

Los “hechos” de octubre de 1934 tuvieron escasa incidencia en el archipiélago balear (5). En Mallorca, la Ejecutiva del PSOE nombró un Comité Regional socialista director, las Juventudes Socialistas insistieron en salir a la calle, y los comunistas intentaron, sin éxito, la huelga general (6). En Alaró, Lloseta, Capdepera, Lluçmajor, Andratx, Felanitx, Manacor, Búger, Sóller, Esporles, Senselles, Cala Ratjada y Artà, así como también en Menorca e Ibiza, hubo repercusiones –siempre de alcance muy limitado– del movimiento revolucionario (7). De hecho, como escribió certeramente Alexandre Jaume, “en Baleares, salvo pequeños incidentes aislados, el movimiento revolucionario de octubre no prendió en ninguno de sus pueblos. La revolución vivió, solamente, en la espantada imaginación de las autoridades, que perdieron, desde el primer momento, la serenidad y tacto necesarios para el desempeño acertado de las funciones a ellas encomendadas”.

A pesar de la actitud pacífica y correcta observada por la clase obrera balear, los hechos de octubre de 1934 fueron utilizados de excusa por las

---

(4) *Ibidem*, pág. 145.

(5) La mejor obra para conocer lo ocurrido en las Islas en el otoño de 1934 es la escrita por Alexandre Jaume, diputado balear en las Constituyentes de 1931, titulada: *La insurrección de octubre. Cataluña. Asturias. Baleares*, Tip. Felanigense, Felanitx, 1935. También es interesante consultar el trabajo de Bel Peñarrubia: “Els fets d'octubre a Mallorca” en *L'Avenç*, núm. 30, septiembre de 1980, págs. 37-40.

(6) Cfr. Oliver Araujo, Joan: *La II República en Baleares: elecciones y partidos políticos. (Ensayo de sociología electoral balear)*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca, 1983, pág. 94; Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment obrer a Mallorca*, Curial-Lavinia, Barcelona, 1973, pág. 242.

(7) Los hechos acaecidos fueron, como ya hemos repetido, de poca importancia. Destaquemos, no obstante, algunos de los más relevantes. En Sóller aparecieron pasquines con el siguiente texto: “¡Viva la Rusia soviética! ¡Formad los comités de fábrica! ¡Vivan los soviets!”. Como supuesto autor fue detenido y condenado a dos años y dos meses de prisión el comunista Antonio Fullana, que apenas sabía escribir. En el café de Búger, “con visibles muestras de emoción y simpatía, fue escuchado el señor Companys al proclamar desde la Generalitat l'Estat Català en Radio Barcelona” (Cfr. Jaume, Alexandre: *La insurrección...*, op. cit., pág. 207). En *Cala Ratjada*, P.A. Massanet dijo en la barbería que, según “El Liberal” de Madrid, tres cuartas partes de lo publicado por los periódicos de derechas se podía poner en cuarentena, pues “en una provincia como Asturias en la cual había fuerzas de la Legión, Regulares, aviación y tropas peninsulares, no era posible que todo fuese hecho por los revoltosos”. Por estos comentarios fue detenido acusado de “portador de noticias falsas”, pasando tres meses en prisión. En *Lluçmajor*, los días 6 y 7 de octubre, hubo paro general y absoluto en todos los sectores laborales, sin alteraciones del orden público. En *Artà*, Juan Alzamora, menor de edad, estuvo preso 48 días, sin que se le acusara de delito alguno y sin estar procesado por ninguna causa. En *Felanitx*, las Juventudes de Esquerra Republicana Balear fueron acusadas de haber intentado felicitar a Lluís Companys.

fuerzas conservadoras para iniciar una durísima represión contra los sectores progresistas de las Islas, preludio de la que tendría lugar dos años después (8). Numerosos militantes de izquierda fueron encarcelados —la mayoría de las veces violando todas las garantías procesales—, sus periódicos suspendidos y sus locales clausurados. Desde el primer momento se pudo apreciar claramente la táctica adoptada por las autoridades: concentrar en la capital la represión contra el Partido Comunista (9) y atacar en los pueblos a los socialistas y a los republicanos de izquierda.

Otro efecto de esta represión fue la suspensión de la mayoría de los Ayuntamientos de tendencia izquierdista (entre otros, los de Palma, Alaró, Andratx, Lluçmajor, Marratxí, Manacor, Pollença y Sóller) (10). Dicha suspensión perduró hasta después de las elecciones generales de febrero de 1936. Durante este intervalo de tiempo, Comisiones Gestoras formadas por los concejales conservadores de cada Ayuntamiento se pusieron al frente de los mismos (11). El Gobernador Civil de Baleares adoptó esta grave decisión como si se tratara de una futesa cualquiera, argumentando que decretada dicha suspensión en virtud de “las facultades que le había conferido la autoridad militar”. En Palma se destituyó al legítimo alcalde, Doctor Emili Darder Cànaves, y se nombró como sustituto a Luis Ferrer Arbona. La Comisión Gestora de esta ciudad estaba integrada por regionalistas, “marchistas” (republicanos de centro) y cedistas, es decir, por todos aquellos que “eran monárquicos el 14 de abril de 1931” (A. Jaume).

Ahora es importante retener, aunque luego insistiremos en ello, que esta represión, en sus diversas manifestaciones, fue —por reacción— una de las causas más importantes de la gestación del Frente Popular.

---

(8) Cfr. Massot Muntaner, Josep: *La guerra civil a Mallorca*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1976, pág. 30.

(9) Tan solo en Palma, en donde se produjeron más de cincuenta detenciones, fueron encarcelados unos veinticinco comunistas, entre ellos: Heriberto Quiñones, Juan Mas, Gabriel Campomar, Pedro Canals, Miguel Llabrés, Arnaldo Obrador, Antonia Pascual y Gabriel Galiana. Cfr. “Cuadro de honor del P.C.” en *Nuestra Palabra*, núm. 125, 5 de marzo de 1936. También puede consultarse el trabajo de Pere Gabriel Sirvent: *El moviment...*, *op. cit.*, pág. 242.

(10) Cfr. Gabriel, Pere, Massot Muntaner, Josep y Ferrà-Ponç, Damià: “Cronología de Mallorca (1930-1939)” en *Randa*, núm. 4, 1976, pág. 256.

(11) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan y Serra Busquets, Sebastià: “La Segona República a les Illes (II)” en *Elements*, núm. 2, 1981, pág. 7; Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions del 16 de febrer de 1936 a Mallorca” en *Trabajos de Geografía*, núm. 37, 1980-1981, pág. 92; Oliver Araujo, Joan: *La II República...*, *op. cit.*, pág. 95.

## 2. CANDIDATURAS Y CAMPAÑA ELECTORAL

“El proceso electoral que culminó el 16 de febrero de 1936 se inició el día 7” del mes anterior, cuando Portela Valladares, Presidente del Gobierno, hizo público el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales. Desde el primer momento, todas las fuerzas políticas de Baleares vieron la necesidad de formar coaliciones electorales lo más amplias posible (12), pues la *legislación electoral*, lejos de ser proporcional, tenía un marcado carácter mayoritario (13).

Por vez primera se asiste a una reagrupación de las fuerzas antagónicas en dos bloques sin franjas intermedias, uno de derechas y otro de izquierdas. La unidad fue en los dos bandos la consigna prioritaria. En este contexto, los partidos situados en el centro del espectro político, al quedar cogidos entre los dos bloques, “cedieron a la atracción de las derechas” (14). La trágica realidad de las dos Españas enfrentadas se volvía a contemplar nítidamente, pues, como ha afirmado Gregori Mir, las elecciones generales de febrero de 1936 “*demostraren la fonda divisió política i espiritual entre els espanyols*” (15).

---

(12) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 92.

(13) Los temas electorales se encontraban regulados, básicamente, en la Ley de 8 de agosto de 1907, en el Decreto-Ley de 8 de mayo de 1931, en la Ley de 27 de julio de 1933 y en algún artículo de la propia Constitución republicana. La circunscripción electoral, salvo en el caso de las grandes ciudades que formaban circunscripción propia, era provincial. Se seguía, para la adjudicación de los escaños, un sistema mayoritario, pero dando entrada a la minoría más numerosa. Así, cada elector tenía derecho a votar a un número de candidatos equivalente al 70-80 por ciento de los puestos a cubrir (Baleares elegía siete diputados, pudiendo cada elector votar a cinco candidatos –71,4 por ciento–). Este sistema –que guarda grandes analogías con el que se sigue en la actualidad para elegir a los senadores– no era proporcional, pero tampoco era mayoritario puro.

De acuerdo con la Ley de 27 de julio de 1933, para que los candidatos fueran proclamados diputados en la primera vuelta, tenían que darse dos condiciones: 1ª) que el candidato en cabeza de la lista triunfante obtuviera, al menos, el 40 por ciento de los sufragios válidos escrutados; y 2ª) que los restantes candidatos obtuvieran un número de votos superior al 20 por ciento. Si entre aquél y éstos se cubrían todos los escaños correspondientes a la circunscripción, se producía la proclamación. En caso contrario, y para los puestos vacantes, se celebraría, el segundo domingo después de la primera, una elección complementaria. En esta segunda vuelta, en la que podían producirse acoplamientos en las candidaturas, sólo tenían derecho a participar aquellos candidatos que en la primera hubieran obtenido, al menos, el 8 por ciento de los votos válidos escrutados.

Una breve síntesis de la normativa electoral vigente durante el segundo período republicano puede consultarse en el primer capítulo (págs. 15-34) de mi libro *La II República...*, *op. cit.*

(14) Cfr. Bécarud, Jean: *La Segunda...*, *op. cit.*, págs. 151-52.

(15) Cfr. Mir, Gregori: “1933-1936: la dreta a l’ofensiva” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 4, 26 de enero de 1986, pág. 5.

## 2.1. *La Coalición de Derechas*

La Segunda República acabó con los partidos dinásticos tradicionales, pero dio paso a unas nuevas derechas que, si bien al principio del nuevo régimen aparecían desunidas y enfrentadas, rápidamente olvidaron viejas rencillas y se coaligaron para defender unos mismos intereses económicos (16).

La formación de la candidatura de la Coalición de Derechas fue realmente dificultosa, a causa principalmente de las diferencias entre los republicanos de centro o “marchistas” y Acción Popular Agraria, partido integrado en la CEDA de José María Gil Robles (17). El motivo de estos enfrentamientos estaba en la distribución de los candidatos que habían de componer la lista del bloque conservador. Desde el principio, los tres partidos integrantes de esta Coalición acordaron —como explicaremos más adelante con detalle— ir al “copo”, es decir, intentar llevarse el total de los escaños (los cinco de la mayoría y los dos de la minoría) correspondientes a la circunscripción electoral balear. De estas siete plazas, tres correspondían al Partido Republicano de Centro, tres a Acción Popular Agraria y una al Partido Regionalista. “El problema radicaba en que los marchistas exigían que uno de los candidatos de APA fuera designado directamente por Gil Robles, Presidente de la CEDA”, y no por la dirección regional del Partido (18). Después de muchas discusiones, incluso de la amenaza de APA de retirarse de la candidatura (19), los populares terminaron cediendo a las pretensiones de Juan March Ordinas (20).

La candidatura de la Coalición de Derechas quedó integrada por tres republicanos de centro bajo la etiqueta de “independientes” (Juan March Servera, hijo del poderoso financiero mallorquín, Pedro Matutes Noguera y Jaime Suau Pons), un regionalista (Bartomeu Fons Jofre de Villegas) y tres miembros de APA-CEDA (Tomás de Salort Olives, César Puget Riquer y Juan Pujol Martínez). Este último era el candidato cunero designado por Gil Robles, pero —lo que demuestra una vez más el poder de March sobre *toda* la derecha española— estaba directamente

(16) Con criterio análogo puede verse el artículo de Neus Escandell titulado: “Reorganització de les dretes a Eivissa i Formentera durant la Segona República” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares* núm. 2, 12 de enero de 1986, págs. 4-5.

(17) Un detallado estudio del complejo proceso de gestación de esta candidatura puede verse en la meritoria Tesis de Licenciatura (inédita) de Joan Ensenyat Quintana titulada: *Les eleccions del 16 de febrer de 1936 a Mallorca. (Assaig de geografia social)*, Facultad de Letras de la Universitat de les Illes Balears, 1981.

(18) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 93.

(19) Cfr. *Ultima Hora*, 23 de enero de 1936, pág. 5.

(20) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 93.

vinculado a los intereses del magnate balear (concretamente era director del diario “Informaciones” de Madrid, que era propiedad de Juan March).

A continuación, a los efectos de poder entender mejor el significado político y económico de esta candidatura, destacaremos algunos aspectos de los tres partidos que integraban la Coalición de Derechas:

#### A) *Partido Republicano de Centro*

Antes de la República este Partido recibía el nombre de “Liberal”, y en ambos casos no era otra cosa que la expresión política de los intereses económicos de Juan March Ordinas (21). Es imposible entender algo de la realidad política y económica mallorquina de esta época sin tener presente la figura de March (22), quien dominaba toda la vida del Archipiélago. El “fenómeno March” supuso la demolición del caciquismo tradicional y su sustitución por estructuras capitalistas modernas.

Durante los dos primeros años de la República, el Partido Republicano de Centro, en parte influido por las vinculaciones de March con Alejandro Lerroux, se negó a ser identificado como una opción de derechas, y quiso aparecer como una alternativa de centro y posibilista ante el nuevo régimen (23). Sin embargo, a partir de 1933, la persecución del Gobierno contra March y la defensa de unos concretos intereses económicos, le hizo girar hacia posiciones más conservadoras y más ambiguas sobre la viabilidad de la República (24). Otros líderes de este Partido –cuyo principal órgano de expresión era el diario “El Día” propiedad de March (25)– eran Pedro Matutes (Ibiza), Luis Alemany, Jaime Solivellas y Jaime Suau.

(21) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan y Serra Busquets, Sebastià: “La Segona...”, *op. cit.*, pág. 6.

(22) Para una aproximación a la figura de Juan March Ordinas, pueden verse, entre otros, Díaz Nosty, Bernardo: *La irresistible ascensión de Juan March*, Sedmay, Madrid, 1977; Garriga, Ramón: *Juan March y su tiempo*, Planeta, Barcelona, 1976; Dixon, Arturo: *Señor monopolio. La asombrosa vida de Juan March*, Planeta, Barcelona, 1985; Gabriel, Pere: “A l’entorn de Joan March, en Verga” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 49, 7 de diciembre de 1986, págs. 2-10; Capellà, Llorenç: “Visió anecdòtica de Joan March” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 49, 7 de diciembre de 1986, págs. 6-7.

(23) Cfr. Mir, Gregori: “1931-1933: una dretra atrinxerada i dividida” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 4, 26 de enero de 1986, pág. 4.

(24) Cfr. Oliver Araujo, Joan: *La II República...*, *op. cit.*, esp. págs. 86 y 110; Mir, Gregori: “1931-1933: una dretra atrinxerada...”, *op. cit.*, pág. 4.

(25) Cfr. Pons Pons, Damià: “*El Día* (1921-1939). Una trajectòria ideològica i cultural” en *Mayurqa*, núm. 17, 1977-1978, págs. 235-239.

## B) *Acción Popular Agraria-CEDA*

“Ya en el mes de julio de 1931 una gran parte de las fuerzas conservadoras se agruparon en la denominada Unión de Derechas;” continuadora, en buena medida, del Partido Conservador de la época de la Restauración. En marzo de 1933 se incorporó a la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), tomando el nombre de “Acción Popular Agraria” (26). Luis Zaforteza Villalonga, Tomás de Salort, Jerónimo Massanet y Francisco Juan de Sentmenat, todos ellos de familias aristocráticas, fueron los principales promotores y dirigentes de esta nueva formación política.

Acción Popular, que actuó con notable dinamismo y utilizando métodos organizativos modernos, rápidamente estableció comités en casi todas las poblaciones de las cuatro Islas (concretamente en 39), logrando un número de militantes muy superior al de los otros partidos. La Agrupación de Palma contaba con unos 4.000 afiliados, y en toda la provincia éstos no bajaban de 20.000. Además de ello, contaban con el apoyo de la Sección Femenina y de las Juventudes de Acción Popular (27). La Sección Femenina, dirigida por Francisca Roca de Unzué y Pilar Solanas-Cazaña, tenía unas 16.000 adheridas, y encaminaba su actuación —con notable éxito— a la conquista del recién estrenado voto femenino. Las Juventudes de Acción Popular (JAP), que tenían en Francisco Juan de Sentmenat “a la persona más representativa en las Islas” (28), era una organización “de regusto fascistizante” (Tuñón de Lara), que gustaba de ademanes, indumentaria, simbología, actitudes y lenguaje muy cercanos al fascismo.

Para profundizar en el conocimiento de Acción Popular Agraria es indispensable el estudio del semanario “Acción”, su portavoz desde el 6 de junio de 1935 hasta el 18 de julio de 1936 (salieron 58 números). Esta publicación —dirigida por Gabriel Cortés y Jorge Andreu Alcover— cumplía un doble cometido: por una parte, transmitía la ideología de la CEDA y, por la otra, adoptaba postura ante los específicos problemas isleños (29). Es de destacar en este semanario una marcada actitud anti-catalanista, lo que explica fácilmente que en 1935 Luis Zaforteza, diputado y Presidente de APA, presentase ante las Cortes una proposición

---

(26) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan y Serra Busquets, Sebastià: “La Segona...”, *op. cit.*, pág. 6.

(27) Cfr. Mir, Gregori: “1933-1936: la drete...”, *op. cit.*, págs. 4-5.

(28) *Ibidem.*

(29) *Ibidem.*

de ley para separar a Baleares del distrito universitario de Cataluña (30).

### C) *Partido Regionalista*

De la fusión entre el Centro Regionalista y el Centro Autonomista surgió, a principios de 1931, el Partido Regionalista, cuyos líderes más destacados fueron Bartomeu Fons Jofre de Villegas, ex alcalde de Palma, Ignasi Forteza-Rei, Josep Quint Zaforteza, Manuel Salas, Faust Morell y Josep Sampol. Procedentes en su mayoría del maurismo, los regionalistas —que controlaban el diario “La Almudaina”— se inspiraban en la ideología y la práctica del nacionalismo moderado de la Lliga Catalana, y aceptaban el liderazgo de Francesc Cambó (31). Aunque se trataba de una fuerza política claramente derechista y originariamente monárquica, tras el 14 de abril de 1931 se adhirió al nuevo régimen republicano.

Por otra parte, también hay que constatar que mantuvo, especialmente en los primeros momentos de la República, una laudable preocupación por la defensa de la identidad propia —concretada principalmente en la lengua y la cultura— de la comunidad balear. Así, junto con otras fuerzas políticas, sociales y culturales, impulsó el primer intento de Estatuto de Autonomía para nuestras Islas (32). No obstante lo anterior, el Partido Regionalista, ligado por razones políticas y electorales a las poderosas organizaciones isleñas de la derecha española, terminó perdiendo, casi totalmente, sus señas de identidad, engullido por la creciente ascensión de una derecha totalmente insensible a las reivindicaciones nacionales (33).

---

(30) Debemos precisar que no todos los grupos de la derecha compartían esta actitud anticatalanista. Así, el regionalista Felix Pons presentó, en la Comisión Gestora municipal de Palma, una enérgica protesta contra la iniciativa del diputado Zaforteza. Cfr. “La nostra Universitat” en *República*, núm. 75, 13 de julio de 1935, pág. 1.

(31) Cfr. Mir, Gregori: “1931-1933: una dreta atrinxerada...”, *op. cit.*, pág. 4; Gabriel, Pere, Massot Muntaner, Josep y Ferrà-Ponç, Damià: “Cronologia...”, *op. cit.*, pág. 245.

(32) Para un estudio del Anteproyecto de Estatuto de Autonomía Balear de 1931, cfr. Simó, Guillem: “Notes per a una història del projecte d'Estatut d'Autonomia de les Illes de 1931” en *Randa*, núm. 3, 1976, págs. 5-70; Idem: “El debat autonòmic a les Illes durant la República” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 6, 9 de febrero de 1986, págs. 4-5; Doménech, Conrad: “Per la consecució d'un Estatut Balear” en *Tribuna Libre*, núm. 61, 14 de septiembre de 1932; Durán Pastor, Miguel: “La autonomía insular durante la IIª República” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 6, 9 de febrero de 1986, pág. 2.

(33) Con análogo criterio, cfr. Morro Mercet, Mateu y Serra Busquets, Sebastià: *L'esquerra nacionalista a Mallorca (1900-1936)*, Edicions de la Magrana-Diputació de Barcelona, Barcelona, 1986, pág. XXV.

Lo más sobresaliente de la Coalición de Derechas es que presentase siete candidatos para cubrir los siete escaños en litigio, en vez de conformarse con presentar a cinco para ocupar los cinco puestos reservados a la mayoría. Este intento de ir al “copo” es, sin ninguna duda, la prueba más evidente de la conciencia de su propia fuerza y de la confianza total en el triunfo, pues cualquier grupo político que intentara este acaparamiento (como ocurriría hoy si un partido presentase tantos candidatos a senadores como puestos en la Cámara Alta hay que cubrir por la provincia en cuestión) corría el grave riesgo de quedarse con menos escaños de los que hubiera conseguido si sólo hubiera ido a obtener los correspondientes a la mayoría. Como ya hemos explicado (34), cada elector sólo podía votar a cinco candidatos. En consecuencia, lo que hizo la Coalición de Derechas fue indicar taxativamente a sus electores de todos los pueblos de las cuatro Islas a qué cinco candidatos de los siete de derechas de debía votar (es decir, en un pueblo se dio la orden de votar a A, B, C, D y E, en otro a C, D, E, F y G, en otro a A, C, D, E y F, etc.), de tal manera que al final cada uno de los siete candidatos conservadores hubiera obtenido más votos que el más votado de las izquierdas, y por tanto hubiera logrado el escaño. El procedimiento era, sin duda, hábil, pero exigía para producir los resultados deseados contar con una mayoría abrumadora y un férreo control sobre el propio electorado. La Coalición de Derechas en ningún momento dudó que reunía estas dos condiciones.

Consciente, a tenor de lo anterior, de que buena parte del éxito de la campaña dependía de la disciplina de voto de sus electores, las fuerzas conservadoras dedicaron una porción considerable de sus esfuerzos propagandísticos a resaltar la importancia de que siguieran las consignas que se les daban. Los periódicos de los días previos a estos comicios estaban llenos de avisos que les recordaban que en cada pueblo se debía votar a los cinco nombres que se les había indicado, y no a otros aunque fueran de la misma candidatura: “... para satisfacer una mísera antipatía o un pueril y vanidoso criterio de perfección. Va en ello el peligro de desorganizar la campaña y de frustrar o disminuir la victoria...” (35).

Por lo que se refiere al *programa electoral*, llama poderosamente la atención el hecho de que la Coalición de Derechas no presentó en estas elecciones un programa “claro y definido” (36). Su proyecto político era muy impreciso y más bien negativo, proclamaban su voluntad de reformar la Constitución en “tres puntos: laicismo, separatismo y marxismo”

(34) Cfr. *supra* nota (13).

(35) *El Día*, 9 de enero de 1936.

(36) En el mismo sentido, cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 95; Bécarud, Jean: *La Segunda...*, *op. cit.*, pág. 153.

(36A), y añadían su oposición radical al régimen soviético y a la revolución de octubre de 1934. Si unimos a ello la defensa de la “religión, la familia, la propiedad y el orden social”, tendremos lo que generosamente podríamos denominar “programa electoral” de la Coalición de Derechas (37).

La *campana electoral* del bloque conservador fue en esta ocasión muy intensa y eficaz, lo que pone de relieve, una vez más, el alto grado de organización y la saneada economía de los partidos de derechas. Sólo en Mallorca se celebraron un total de 51 mitines, todos ellos en los pueblos y en su mayor parte por militantes de APA-CEDA y de sus Juventudes, las JAP. Joan Ensenyat (38) ha reflexionado sobre el hecho de que la Coalición de Derechas no realizara ningún mitin en Palma y sobre la circunstancia de que los oradores casi siempre fueran de APA y nunca fueran “marchistas”. A su juicio, lo primero, se explica por la inseguridad de las derechas en Palma y, lo segundo, por la distribución de actividades entre los distintos partidos de derechas: APA realizaba el trabajo propagandístico y los republicanos de centro o “marchistas” aportaban el dinero necesario para el desarrollo de la campaña.

En cuanto a la *propaganda escrita*, debemos destacar que las derechas isleñas, como las del resto del Estado, la utilizaron masivamente y, en más de una ocasión, abusivamente (39). A diferencia de los carteles y las octavillas, que eran una propaganda centralizada proveniente de la Península, la publicidad aparecida en la prensa isleña estaba preparada en Mallorca, lo que le da, para nosotros, un particular interés. En dicha publicidad podemos distinguir cuatro bloques temáticos que, aunque están relacionados entre sí, poseen unas características propias perfectamente diferenciadas (40). Un primer bloque, al cual ya hemos aludido, estaba dirigido a luchar contra el abstencionismo y a lograr la disciplina de voto necesaria para obtener el “copo”. Un segundo bloque, en el que se pone de relieve una curiosa e interesada mezcla de temas materiales y espirituales, estaba constituido por las llamadas en defensa de los “valores permanentes”, es decir, el patrimonio familiar, el orden, la autoridad, la justicia, la religión y la patria (41). Un tercer bloque estaba com-

---

(36A) Cfr. “Designios y programa del Frente...” en *Correo de Mallorca*, 28 de enero de 1936, pág. 1.

(37) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 95.

(38) *Ibidem*.

(39) Los redactores del diario progresista *Antorxa* (27 de enero de 1936, pág. 6) se quejaron de este abuso, y utilizaron el término “enlodado” para definir las pegadas de carteles electorales.

(40) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, págs. 95-96.

(41) Cfr. “A votar” en *Correo de Mallorca*, 12 de febrero de 1936, pág. 2.

puesto por aquella propaganda dirigida a sectores sociales concretos: las mujeres (ante las cuales adoptaron un tono paternalista y sensiblero), los pequeños propietarios, los comerciantes, el Ejército, las fuerzas del orden, etc. El último bloque ofrecía un marcado carácter contrarrevolucionario y alarmista. Tendenciosamente identificaban el término “revolución” con caos y muerte, posteriormente el de “izquierda” con “revolución”, y obtenían de esta manera el resultado deseado: izquierda igual a caos y muerte (42). Un elocuente ejemplo de este razonamiento se encuentra en la siguiente gacetilla aparecida en el semanario “Acción”:

“Mallorca no pot esser una sucursal de Sibèria.  
Si vols esser esclau vota als socialistes.  
Vota quantre la Revolució!  
Vota a España!” (43).

## 2.2. *El Frente Popular*

A raíz de los acontecimientos ocurridos en octubre de 1934, las fuerzas conservadoras iniciaron, como ya hemos explicado, una durísima y totalmente desproporcionada represión contra los grupos progresistas de Baleares (encarcelaron a muchos de sus militantes, cerraron sus periódicos, clausuraron sus locales, suspendieron los Ayuntamientos de tendencia izquierdista, etc.). Esta situación, que provocó un amplio sentimiento de solidaridad hacia las víctimas de la represión, aceleró el proceso de acercamiento entre los partidos obreros y los grupos republicanos progresistas, contribuyendo de esta manera a la preparación psicológica de lo que poco tiempo después habría de ser el Frente Popular. Este buen entendimiento entre todos los grupos de izquierdas, desde los burgueses avanzados hasta los comunistas, posibilitó —ya en el mes de abril de 1935— que celebraran varios mítines conjuntamente, demandando la amnistía para los presos políticos y el acuerdo electoral que permitiera derribar cuanto antes el Gobierno radical-cedista (44). En todos estos actos, los oradores socialistas reivindicaron el movimiento de octubre y se mostraron partidarios, por una parte, de la unidad de las izquierdas y, por la otra, del frente único de la clase trabajadora (45).

(42) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 96.

(43) Cfr. “Obrer, ciutadà” en *Acción*, 8 de febrero de 1936, pág. 4.

(44) Concretamente en el mes de abril de 1935 se celebraron tres mítines en Palma (los días 13, 14 y 28), con intervención de militantes del Partido Socialista, de Esquerra Republicana Balear, de Unión Republicana, del Partido Comunista y del Partit Republicà Democràtic Federal. Cfr. “Dos grandes mítines en la Casa del Pueblo” en *El Obrero Balear*, núm. 1.739, 19 de abril de 1935; y “Un mitin. Un paso decisivo hacia el Frente Único” en *Nuestra Palabra*, núm. 82, 1 de mayo de 1935.

(45) Cfr. Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment...*, *op. cit.*, págs. 242-43.

Este ambiente “frentepopulista” se mantuvo durante todo el año 1935, y se fue acrecentando a medida que se iba haciendo más evidente que Alcalá Zamora iba a disolver las Cortes y a convocar elecciones generales anticipadas. “El 15 de enero de 1936 diversos partidos de izquierdas firmaron a nivel de todo el Estado español un pacto electoral que definía la táctica electoral y sus objetivos de acción política en el supuesto de que ganasen las próximas elecciones generales”, ya convocadas para el día 16 de febrero (46). Una vez producido el acuerdo a nivel estatal, los partidos izquierdistas de Baleares activaron sus reuniones para lograr una candidatura conjunta. El día 20 de enero se reunió por vez primera el Comité de Enlace, asistieron representaciones del Partido y las Juventudes Socialistas, de Esquerra Republicana Balear, de Unión Republicana, del Partido y las Juventudes Comunistas y del Partit Republicà Democràtic Federal, a los cuales se agregó poco después el Partido Obrero de Unificación Marxista.

Las discusiones se centraron en la determinación de los cinco nombres que debían integrar la candidatura de la Coalición de Izquierdas o Frente Popular (obsérvese, lo cual es muy significativo, que, a diferencia de la Coalición de Derechas, sólo presentó cinco candidatos, es decir, sólo aspiraba a cubrir los cinco escaños reservados a la mayoría). Los comunistas, a través de “Nuestra Palabra”, pidieron que en la lista electoral del Frente Popular figurase un candidato comunista, Esquerra Republicana Balear solicitaba tres puestos, Unión Republicana uno y, finalmente, el Partido Socialista proponía dos nombres. La noche del día 27 se reunió por segunda vez el Comité de Enlace y se llegó, tras superar algunas dificultades, a concretar la candidatura del Frente Popular. No se admitió la pretensión comunista y se limitó a dos el número de candidatos de Esquerra Republicana. En consecuencia, la composición de la candidatura fue la siguiente: dos socialistas (Alexandre Jaume Rosselló y Antoni Gomila Pons), dos militantes de Esquerra Republicana Balear (Bernat Jofre Roca y Francesc Carreras Reura) y uno de Unión Republicana (Antoni Amer Llodrà). Los demás partidos de izquierdas, incluidos los comunistas que protestaron duramente por haber sido excluidos de la candidatura, y la Unión General de Trabajadores apoyaron sin reservas al Frente Popular.

Igual que hicimos con los grupos coaligados en el bloque conservador, vamos ahora a detenernos brevemente en el análisis de los diversos

---

(46) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “El Front Popular” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 7, 16 de febrero de 1986, págs. 4-5.

partidos integrados en el Frente Popular, lo que ofrece un particular interés dada la heterogeneidad ideológica y táctica de los mismos.

#### A) *Partido Socialista Obrero Español*

Cuando en la primavera de 1931 se proclamó, pacífica y festivamente, la Segunda República, la Federación Balear del Partido Socialista Obrero Español ya contaba con una dilatada historia de lucha política y sindical. En 1890 se había constituido en Manacor la primera agrupación socialista mallorquina, y dos años más tarde se organizó la Agrupación de Palma. Durante estas cuatro primeras décadas, el Partido Socialista estuvo muy ligado a las sociedades obreras existentes, y una de sus principales preocupaciones fue potenciar el asociacionismo de resistencia, organizando, educando y defendiendo a la clase trabajadora.

Tras el 14 de abril, los socialistas de Baleares adquirieron un cierto poder político que, si bien era bastante limitado, era inmensamente mayor que el que habían tenido hasta entonces. No obstante esta conquista y a pesar de sus reiterados ideales revolucionarios, lo cierto es que el Partido Socialista, perfectamente consciente de los límites de su fuerza, hizo gala de un espíritu pragmático, aceptando con criterio realista soluciones de compromiso. Las reivindicaciones socialistas de esta época estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores (establecimiento de un salario digno que permitiera cubrir las necesidades personales y familiares, disminución de la jornada laboral, aumento de los días de descanso retribuidos, creación de escuelas, construcción de viviendas, obtención de servicios médicos y farmacéuticos gratuitos, creación de asilos y guarderías, mejora de las condiciones higiénicas en los centros de trabajo, subsidio económico en caso de desempleo, etc.), pero al mismo tiempo dichas propuestas no estuvieron exentas de algunas notas “moralizadoras” (campañas contra el alcoholismo, contra el “bárbaro espectáculo” de las corridas de toros, contra la falta de higiene personal y sus consecuencias, etc.).

A partir de 1933, la determinación de la política obrera y sindical que debía seguirse provocó la aparición de dos tendencias en el seno del Partido Socialista: la *prietista*, que insistía en la necesidad de llegar a un acuerdo estable con los diferentes grupos republicanos, y la *caballerista*, partidaria en buena medida de romper el compromiso socialista con el régimen y de iniciar una política obrera de signo revolucionario. En Mallorca existió, a pesar de los ataques mutuos, una manifiesta voluntad de evitar cualquier escisión, y, en este sentido, los militantes más antiguos

insistían reiteradamente en que había acuerdo en lo esencial (47).

En otro orden de cosas, debe señalarse que junto a destacados líderes obreristas como Llorenç Bisbal, Ignasi Ferretjans, Rafael Rigo o Joan Montserrat, no faltaron en la Federación Socialista Balear intelectuales de indiscutible talla. Gabriel Alomar, Andreu Crespí y Alexandre Jaume son algunos de los socialistas mallorquines brillantemente unidos a las ciencias o a las letras. Desde su sobresaliente magisterio optaron por la defensa de los valores nacionales de nuestra comunidad y del progresismo político. Y en este punto tal vez sea conveniente insistir, corrigiendo lo que en alguna ocasión se ha afirmado erróneamente, que durante la Segunda República los intelectuales socialistas estaban totalmente convencidos de la importancia de las cuestiones autonómicas. En este sentido, Alexandre Jaume (fusilado en 1937 acusado de “propagandista peligroso”), no obstante escribir en castellano, era consciente de que “la lengua, la sangre y la historia” ligaban a los mallorquines con el *Principat*, y no tenía ningún inconveniente en denominarse “catalán de Mallorca” (48). En idéntico sentido, Andreu Crespí, que había presidido la *Associació Catalana d'Estudiants* y ocupado cargos de responsabilidad en la *Associació per la Cultura de Mallorca*, fue uno de los intelectuales mallorquines que —igual que Alomar— firmó la “Resposta” al “Manifest dels Catalans”. En dicha “Resposta”, entre otras cosas, se afirmaba la “*fidelitat a una pàtria natural que és, per damunt de tota política, la terra on és parlada la mateixa llengua nostra*” (49).

### B) *Esquerra Republicana Balear*

Para comprender el origen y el significado preciso de Esquerra Republicana Balear (ERB) es necesario hacer una breve historia de las vicisitudes por las que atravesó el republicanismo isleño desde el final del reinado de Alfonso XIII (50). En julio de 1930, siguiendo la misma dinámica que en el resto del Estado, se creó una formación política que reunía la práctica totalidad de los republicanos de la Isla: el *Partit Republicà Federal de Mallorca* (PRFM), que reconocía el liderazgo de Alejandro Lerroux y Manuel Azaña. Los militantes de este Partido ofrecían, no obs-

(47) Cfr. Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment...*, op. cit., págs. 237-38.

(48) Cfr. Massot i Muntaner, Josep: *Cultura i vida a Mallorca entre la guerra i la postguerra*, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Barcelona, 1978, págs. 15 y 129.

(49) Cfr. Oliver Araujo, Joan: “Los socialistas mallorquines durante la Segunda República. (Obreros e intelectuales para un proyecto de progreso)” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 15, 13 de abril de 1986, pág. 2.

(50) Cfr. Morro Mercer, Mateu y Serra Busquets, Sebastià: *L'esquerra nacionalista...*, op. cit., págs. XVII-XXVI.

tante la referida unión, diferencias ideológicas muy notorias. Así, junto a los antiguos republicanos, con actitudes muy ambiguas frente al hecho nacional, como Francesc Julià o Francesc Villalonga, encontramos destacados nacionalistas de izquierda como Emili Darder, Francesc de Sales Aguiló o Pere Oliver.

Esta heterogénea unión de todos los republicanos duró, como era previsible, poco tiempo. Cuando en enero de 1932 el PRFM se adhirió al Partido Radical de Lerroux, un sector muy importante, cualitativa y cuantitativamente, del PRFM (Emili Darder, Bernat Jofre, Francesc de Sales Aguiló, Josep Serra, Francesc Carreras, etc.) se separó del mismo y constituyó *Acció Republicana de Mallorca*, aceptando el caudillaje moral de Azaña. De esta manera el republicanismo balear quedaba escindido en cuatro partidos (dos relativamente importantes y dos estrictamente testimoniales): el Partit Republicà Federal de Mallorca (Radical) encabezado por Francesc Julià, Acció Republicana de Mallorca, el Partit Republicà Radical-Socialista Independent dirigido por el médico Jaume Comas, y el Partit Republicà Democràtic Federal de Josep Girbent (51). Volviendo a Acció Republicana, que era la única escisión realmente significativa, podemos recordar las dos razones que, según Emili Darder (52), hicieron necesaria la separación: por una parte, su intención de estructurar un partido autónomo mallorquín y federal, desde donde pactar con partidos estatales afines; por otra, su propósito de llevar a cabo una política izquierdista, lo que les impedía alinearse junto con los lerrouxistas (53).

El 8 de abril de 1934, fruto de la fusión entre Acció Republicana y el Partit Republicà Radical-Socialista Independent, se constituyó *Esquerra Republicana Balear*. El artículo primero de los Estatutos del nuevo Partido decía que su objetivo era “*la llibertat de les Illes Balears, organitzades políticament en règim autonòmic, liberal, democràtic, republicà i de justícia social*”. Y añadía: “*Esquerra Republicana Balear proclama el deure d’afirmació i desenvolupament de la nostra personalitat, singularment per l’ús i l’enaltiment de la nostra llengua i de la nostra cultura*”. ERB, que tuvo un fuerte crecimiento organizativo en las cuatro Islas al coincidir su implantación con el derrumbamiento del Partido Radical, se definía como un partido autónomo. Joan Sanxo, posiblemente el mejor teórico de ERB a pesar de su extraordinaria juventud, lo decía clara-

(51) *Ibidem*, págs. XXIII-XXIV.

(52) Cfr. Darder, Emili: “Del senyor Emili Darder” en *Tribuna Libre*, núm. 1, 30 de enero de 1932.

(53) Cfr. Morro Mercer, Mateu y Serra Busquets, Sebastià: *L’esquerra ...*, op. cit., pág. XXIV.

mente: “*Res no tenim a dir contra les adhesions que assegurin una eficàcia, però la veritable direcció d’Esquerra Republicana de Balears no pot radicalar fora de la nostra terra*” (54).

Muy cercanos a los planteamientos ideológicos de Esquerra Republicana de Catalunya y en general a los del catalanismo de izquierdas, alejados tanto de propuestas demagógicas como de actitudes folklóricas, los hombres de ERB habían comprendido que la verdadera autonomía y el progreso social no se podían alcanzar sino era desde la izquierda (55). Sus militantes, mayoritariamente profesionales liberales (farmacéuticos, médicos, abogados, etc.) y pequeños burgueses (comerciantes, industriales, payeses acomodados, etc.), estaban muy lejos de posiciones revolucionarias, pero veían la necesidad de convergencia con las fuerzas obreras y socialistas para consolidar la República y el sistema democrático (56). Su programa político –que se iba divulgando a través del semanario “República” (57)– reflejaba una honda preocupación por los temas autonómicos e insistía en la necesidad de una normalización lingüística y cultural (58). En el campo de las realizaciones concretas, merece destacarse que sus militantes llevaron a cabo, especialmente a través de los Ayuntamientos, una labor sanitaria, urbanística y educativa muy importante (59).

### C) Partido Comunista de España

Desde 1919 estaban existiendo, en el seno del Partido Socialista, tensiones entre los reformistas –encabezados en Baleares por Llorenç Bisbal– y los partidarios de adherirse a la Tercera Internacional, terceris-

(54) Cfr. Sanxo, Joan: “Esquerra Republicana de Balears” en *República*, núm. 8, 17 de marzo de 1934, pág. 1.

(55) Cfr. Morro Mercer, Mateu: “Joan Sanxo i Tous: esquerra i nacionalisme durant la II República” en *Lluc*, núm. 719, 1985, pág. 10; Morro Mercer, Mateu y Serra Busquets, Sebastià: *L’esquerra...*, *op. cit.*, pág. XXIV.

(56) Cfr. Morro Mercer, Mateu: “Joan Sanxo...” , *op. cit.*, pág. 10.

(57) Se publicó desde el 27 de enero de 1934 hasta el 28 de enero de 1936, fecha en la que desapareció para posibilitar la aparición del diario del Frente Popular “Antorxa”. Fue dirigido por Joan Sanxo Tous y, más tarde, por Francesc Gaita.

(58) La influencia del movimiento nacionalista sobre la sociedad balear durante la Segunda República fue más bien escasa. Esto se debió, en parte, a las características propias de la economía isleña, carente de una burguesía autóctona fuerte y con intereses diferenciados de la del resto del Estado. Cfr. Ensenyat Quintana, Joan y Serra Busquets, Sebastià: “La Segona...” , *op. cit.*, pág. 7.

(59) Cfr., a modo de ejemplo, el trabajo del profesor Gabriel Janer Manila titulado: *Emili Darder i la política sanitariu-escolar de l’Ajuntament de Ciutat en temps de la Segona República*, Ajuntament de Palma, Palma de Mallorca, 1983.

tas, que contaban con el respaldo de las Juventudes Socialistas, y cuyos líderes más destacados en Mallorca eran Antonio M. Alzina, Antonio Bauzá, José Riera, Gabriel Campomar y José Pérez. En los meses de marzo y abril de 1921 la discusión estalló de forma violenta, y en el Congreso Nacional del PSOE celebrado en abril de este mismo año se produjo definitivamente la escisión. En Palma, el 24 de mayo, los terceristas abandonaron el Partido Socialista y pocos días después, el 30, presentaron ante el Gobierno Civil el reglamento de una nueva Agrupación Comunista, adherida al Partido Comunista de España (60).

El minúsculo grupo comunista, que conoció reiteradas disensiones internas, mantuvo una vida totalmente lánguida hasta la proclamación de la Segunda República. El 17 de enero de 1931 inició la publicación del periódico "Nuestra Palabra", dirigido y financiado originariamente por Ateo Martí (61). Este periódico, que tuvo un marcado tono anticlerical y revolucionario, estaba lleno de expresiones metafísicas: por el levantamiento de los obreros contra la burguesía, por una humanidad libre, por un mañana feliz, por la emancipación proletaria, etc. A pesar de ello, en sus páginas también aparecieron referencias a problemas obreros concretos, producto, sin duda, de la inserción de algunos de sus militantes en el movimiento sindical balear (62).

A principios de mayo de 1931, aprovechando el viaje a Mallorca de los dirigentes nacionales Silva y Figueras, el "Comité Provincial de las Baleares del P.C.E." inició una intensa campaña de propaganda y afiliación (63). Los resultados obtenidos fueron, sin embargo, muy limitados. Llegaron a contar con un grupo marxista en Génova, y ejercían cierta influencia en los barrios de Son Sardina, Soletat, Santa Caterina y los Hostalets, así como en los sindicatos de la construcción y de la metalurgia (64). También llama la atención el hecho de que, a pesar de los mutuos "ataques ideológicos", mantuvieran buenas relaciones con los anarcosindicalistas de la CNT, especialmente en el terreno de las actuaciones concretas. Por último, queremos subrayar que las Juventudes Comunistas, que centraron su lucha en la conquista de los derechos políticos y ci-

---

(60) Cfr. Oliver Araujo, Joan: "Semblanza biográfica de Ignasi Ferretjans" en *UGT Mallorca*, núm. 6, abril 1986, pág. 8; Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment...*, *op. cit.*, págs. 134-37.

(61) El nombre de pila de este extravagante comunista (brutalmente asesinado en agosto de 1936) era "Mateo", aunque —como Presidente de la Liga Laica de Mallorca y ateo militante— consideró oportuno suprimir la "M" inicial.

(62) Cfr. Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment...*, *op. cit.*, págs. 220-221.

(63) Cfr. "Actos de afirmación comunista en Mallorca" en *Nuestra Palabra*, núm. 9, 13 de mayo de 1931.

(64) Cfr. Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment...*, *op. cit.*, pág. 223.

viles a partir de los 18 años, consiguieron un cierto apoyo popular, especialmente en el barrio de El Molinar (65).

#### D) *Los otros partidos integrados en el Frente Popular*

Además del PSOE, de ERB y del PCE, había otros tres partidos –de incidencia social muy limitada– que también habían firmado dicho acuerdo electoral: la Unión Republicana, el Partit Republicà Democràtic Federal y el Partido Obrero de Unificación Marxista. La *Unión Republicana* –capitaneada a nivel nacional por Diego Martínez Barrio– se formó a principios de 1934 a raíz de la escisión del ala izquierda del Partido Radical de Lerroux. En Baleares llegó a tener una cierta organización gracias a la labor de sus dos principales dirigentes: Antoni Amer Llodrà (que formó parte de la candidatura del Frente Popular) y Docmael López Palop. El *Partit Republicà Democràtic Federal*, “vieja supervivencia del republicanismo federal histórico” (66), tenía en Josep Girbent a su hombre más significativo, el cual participó en el mitin conjunto que se celebró en Palma en conmemoración del cuarto aniversario de la proclamación de la República. Este Partido, que había intentado infructuosamente fusionarse con Esquerra Republicana Balear, apenas tenía ninguna incidencia en el complejo mundo político mallorquín. Finalmente, debemos referirnos al *Partido Obrero de Unificación Marxista*, de tendencia trotskysta, integrado básicamente por disidentes del PCE y que, precisamente por ello, contó con una cierta benevolencia por parte del PSOE (así, por ejemplo, a menudo contestaban a los comunistas desde las páginas del semanario socialista “El Obrero Balear”). Aparte de la organización de un activo comité de socorro rojo, el acto público más importante que realizaron fue el mitin celebrado por Joaquín Maurín y Julián Gorkin en la Casa del Pueblo de Palma en el mes de mayo de 1935 (67).

El Frente Popular, con muchas ganas y escasas posibilidades económicas (68), desarrolló una *campana electoral* muy distinta de la que llevó a cabo la Coalición de Derechas. En primer lugar, debemos repetir que

---

(65) Cfr. Sureda, Antonio: “Porqué luchamos” en *Nuestra Palabra*, núm. 14, 20 de julio de 1931; Idem: “Los jóvenes comunistas y las Cortes” en *Nuestra Palabra*, núm. 17, 21 de agosto de 1931.

(66) Cfr. Morro Mercer, Mateu y Serra Busquets, Sebastià: *L'esquerra...*, op. cit., pág. XXV.

(67) Cfr. Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment...*, op. cit., págs. 251-52.

(68) Una de las muchas consecuencias de esta carencia de recursos fue la necesidad de suspender la publicación del semanario de ERB “República” para poder sacar a la luz el diario “Antorxa”, de tan solo cuatro páginas.

las izquierdas sólo presentaron cinco candidatos (es decir, sólo intentaron conseguir los escaños reservados a la mayoría), lo que evidencia que eran conscientes de que su fuerza era inferior a la de las derechas (69).

A diferencia del bloque conservador, las izquierdas sí que contaban con un *programa político* concreto, tanto a nivel estatal como a nivel de las Islas. El pacto firmado a nivel *estatal* recogía los catorce puntos que iban a orientar la actuación del Frente Popular en el caso de ganar las elecciones (70): amnistía para los presos políticos (cifrados, según ellos, en 30.000), reposición en sus empleos de los funcionarios públicos despedidos (mayoritariamente republicanos de izquierda), ayuda a las familias de los muertos durante los hechos de octubre, restablecimiento de la Constitución y revisión de la Ley del Tribunal de Garantías, promulgación de leyes que desarrollaran la Constitución, modificación de la Ley de Orden Público para ofrecer mayores garantías a los ciudadanos, reorganización y moralización de la Administración de Justicia, revisión de las responsabilidades de las fuerzas del orden público, no nacionalización de la tierra (a pesar de la postura favorable de los socialistas), política de protección a la industria para superar su crisis, programa de obras públicas, mayor control de la banca y reforma fiscal progresiva, revisión de la legislación laboral y desarrollo de una política educativa análoga a la del primer bienio republicano. Además de este programa común en todo el Estado, el Frente Popular balear elaboró un proyecto político —denominado “programa de honor”— referido específicamente a *las Islas* (71): revisión del expediente de crisis del Banco de Crédito Balear y exigencia de responsabilidades a los causantes de la quiebra, acabar con las irregularidades existentes en la compañía de ferrocarriles, defensa de los transportistas por carretera, prosecución de las obras públicas iniciadas durante el bienio azanista (agua, cloacas, plazas, escuelas, mercado y hospital), protección y respeto a la lengua y a la cultura propias, readmisión de los obreros despedidos y, por último, expulsión de los esquirolles (72).

El programa del Frente Popular era muy concreto y bastante moderado (73). Con razón pudo declarar Francesc Carreras, líder de Esque-

(69) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, págs. 96-97.

(70) Cfr. Tamanes, Ramón: *La República. La Era de Franco*, Alianza Universidad, Madrid, 1977, págs. 211-12.

(71) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “El Front...”, *op. cit.*, pág. 5; Idem: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 97.

(72) Cfr. “Programa de honor de las izquierdas en Baleares” en *Antorxa*, núm. 1, 25 de enero de 1936, pág. 1.

(73) Recordemos, en este mismo sentido, que se había acordado que, en caso de victo-

rra Republicana Balear, que el pacto era “un documento tan reflexivo, tan justiciero y tan moderado, que muy bien podrían estampar su firma en el mismo políticos burgueses de cualquier partido de derechas europeo”. Y añadía: “En su contenido nada acusa la presencia activa del marxismo. La transigencia obrera no ha podido ser mayor” (74). Tan solo los comunistas defendieron –demagógica e interesadamente– el papel revolucionario del Frente Popular, insistiendo –con planteamientos maximalistas y frecuentemente agresivos– en la necesidad de transformar el frente popular electoral en un “frente popular antifascista” de signo combativo: “Fascismo o antifascismo. Revolución o contrarrevolución. Libertad y justicia social y bienestar, es decir, amplio campo para el desarrollo del movimiento de las masas populares, aniquilamiento de los opresores, o terror, barbarie, despotismo, salarios de 1,50 pesetas, cárceles llenas de trabajadores... estrangulamiento del movimiento emancipador” (75).

Respecto a los mítines del Frente Popular indiquemos que, tan solo en Mallorca, se llevaron a cabo 47, entre ellos el que se celebró el día 9 de febrero en el Teatro Balear de Palma, en el que intervinieron los principales líderes de los partidos coaligados: Alexandre Jaume y Jaime García del Partido Socialista, Luis Montero del PCE, García Hernández del POUM, Ignasi Ferretjans –que intervino en nombre del candidato Antoni Gomila– del PSOE-UGT, Antoni Amer de Unión Republicana, y Bernat Jofre y Francesc Carreras de ERB. Una característica que diferenciaba los mítines de la izquierda de los de la derecha era que aquéllos fueron realizados, en su mayor parte, como coalición electoral, en consecuencia, en cada uno de ellos hablaban representantes de los diversos partidos integrados en el Frente Popular (76).

Por lo que se refiere a la *propaganda impresa*, constatamos que se hizo básicamente a través de cinco periódicos: “El Obrero Balear” del PSOE y la UGT (que se publicó ininterrumpidamente desde 1900 a 1936), “Nuestra Palabra” del Partido Comunista, “Foch i Fum”, “El Fe-

---

ria de la Coalición de Izquierdas, “el futuro Gobierno estaría simplemente apoyado por los socialistas, sin que participasen en él”. Cfr. Bécarud, Jean: *La Segunda...*, *op. cit.*, pág. 153.

(74) Cfr. “Entrevista a Francesc Carreras, d’E.R.B. i del Consell Nacional d’I.R.” en *Antorxa*, núm. 4, 29 de enero de 1936.

(75) Para la interpretación comunista del Frente Popular en Baleares, cfr. Quiñones, Heriberto: “A la campaña de la CEDA hay que oponer el bloque popular antifascista” en *Nuestra Palabra*, núm. 116, 2 de enero de 1936; Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment...*, *op. cit.*, págs. 266-67.

(76) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 97.

lanitxer” y el *diario* “Antorxa”. Este último, que apareció precisamente para favorecer la candidatura del Frente Popular, inició su singladura —dirigida por el socialista Jaume Rabassa— el 25 de enero de 1936, aunque sólo pudo mantenerse hasta el 22 de febrero del mismo año (aparecieron un total de veinticinco números). Al desaparecer, sobre todo por falta de medios económicos, afirmó que se trataba de un simple paréntesis para preparar una segunda salida, que, en realidad, no llegó a producirse.

Analizando estos cinco periódicos podemos ver las líneas maestras de la propaganda izquierdista, la cual se puede sistematizar en cuatro bloques claramente diferenciados (77). En primer lugar, estaba la propaganda dedicada a contraponer la política social del “bienio blanco” (1931-1933) con la del “bienio negro” (1934-1936), al objeto de demostrar que sólo el voto de izquierdas podría remediar las enormes injusticias sociales de que adolecía el país (78). Otro bloque de la propaganda del Frente Popular era de tipo negativo y trataba de desmitificar tanto las consignas de la derecha como las de la Iglesia. Un tercer bloque intentaba conquistar el voto de grupos sociales concretos: los parados, las clases medias, las mujeres, etc. Finalmente, destaca la utilización propagandística de la sublevación de Asturias. Se acusaba a “las derechas de haber cometido asesinatos durante la represión del movimiento revolucionario (79), pero sobre todo de haber favorecido con su actuación política la aparición de la revolución”. En esta línea interpretativa, resulta sumamente elocuente la siguiente afirmación de un editorial de “El Felanitxer”: “Los mayores culpables: José M<sup>a</sup> Gil Robles y Rafael Salazar Alonso, según propia declaración, fueron quienes fría y conscientemente provocaron el movimiento revolucionario de octubre de 1934” (80).

### 2.3. *La posición de la Falange y de la CNT ante las elecciones*

La práctica totalidad de las fuerzas políticas de Baleares se habían integrado en uno de los dos bloques en contienda: la Coalición de Derechas y el Frente Popular. Sólo la central sindical CNT y el minúsculo grupo de Falange Española optaron, por razones muy distintas, por autoexcluirse, no presentando tampoco candidatura propia. Veamos, a con-

---

(77) En este punto seguimos la sistematización de Joan Ensenyat Quintana (“Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 97), posiblemente el mejor conocedor del Frente Popular en Mallorca.

(78) Cfr. “Parangón elocuente” en *Antorxa*, 7 de febrero de 1936, pág. 2.

(79) Cfr. *El Obrero Balear*, 7 de febrero de 1936, pág. 1.

(80) Cfr. *El Felanitxer*, 15 de febrero de 1936, pág. 1.

tinuación, su interpretación de estas elecciones y la postura que adoptaron ante las mismas.

### A) *Falange Española de las JONS*

En enero de 1934, pocos meses después del discurso de José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia de Madrid, se constituyó oficialmente en Baleares la delegación de Falange Española (81). Como dirigentes en los momentos fundacionales encontramos a Alfonso de Zayas —marqués de Zayas—, que sería el Jefe Provincial (82), a Antonio Nicolau, Secretario Provincial, a Francisco Borrás, a Fernando Cotoner y al sacerdote Juan Crespí. Durante los dos años siguientes a su constitución, el grupo falangista balear llevó una existencia anémica, y el mismo Zayas explica que más de una vez no pudo pagar cantidades insignificantes de dinero e incluso tuvo que prescindir del local que tenía alquilado (83).

Convocadas las elecciones para el 16 de febrero de 1936, los dirigentes nacionales de Falange entraron en contacto con los líderes conservadores para estudiar las posibilidades de llegar a un acuerdo electoral. Fue en vano, pues las pretensiones falangistas, en lo referente al reparto de eventuales escaños, fueron consideradas desorbitadas por los partidos integrados en la Coalición de Derechas, especialmente a tenor de la escasa fuerza que cabía atribuir al grupo nacionalsindicalista. Decidió entonces concurrir en solitario en dieciocho provincias. En Baleares, demostración evidente de su debilidad organizativa, no intentaron siquiera presentar candidatura, aunque desarrollaron una mínima campaña electoral pidiendo el voto para su Jefe Nacional José Antonio Primo de Rivera. Aprovechando el mayor margen de libertad preelectoral, hicieron un primer acto público en el Teatro Principal de Manacor (84). Este mitin estaba anunciado, en principio, para el día 19 de enero, pero los acontecimientos violentos que precedieron a su celebración obligaron al Alcal-

---

(81) Para una aproximación al estudio de la Falange, cfr., entre otros, Jiménez Campo, Javier: *El fascismo en la crisis de la II República española*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979; Pastor, Manuel: *Los orígenes del fascismo en España*, Túcar, Madrid, 1975; Payne, Stanley: *Falange. Historia del fascismo español*, Ruedo Ibérico, París, 1965; Alvarez Puga, Eduardo: *Historia de la Falange*, Dopesa, Barcelona, 1969; Martínez Val, José María: *¿Por qué no fue posible la Falange?*, Dopesa, Barcelona, 1975; Gibson, Ian: *En busca de José Antonio*, Planeta, Barcelona, 1980.

(82) Alfonso de Zayas escribió un libro de lectura preceptiva para conocer los orígenes de la Falange en las Islas: *Historia de la Vieja Guardia en Baleares*, Imprenta Zález, Madrid, 1955.

(83) Cfr. Zayas, Alfonso de: *Historia...*, *op. cit.*, págs. 52-53.

(84) *Ibidem*, págs. 61-65.

de de Manacor a suspenderlo. Finalmente, con gran tensión dada la hostilidad de la población hacia los falangistas y la actitud provocadora de éstos, pudo celebrarse dicho acto el 2 de febrero (intervinieron Antonio Nicolau, Juan Riera, Néstor Gallego y Alfonso de Zayas) (85). Pocos días después — el 9 de febrero — se celebró en el pequeño pueblo de Campanet el segundo y último mitin de propaganda electoral. A pesar de esta “campana”, los votos contabilizados a favor del candidato falangista — algo más de docientos en toda la provincia — son lo suficientemente escasos como para suponer que su incidencia política en la población isleña era, en aquellos momentos, prácticamente nula.

Sin embargo, la realidad era que al grupo falangista ya no le interesaba la lucha electoral, pues había apostado por la insurrección violenta. El marqués de Zayas nos describe con meridiana claridad lo que significaba para ellos esta contienda electoral: “Empezamos a actuar. Con empeño. No porque... creyéramos los camisas azules en el absurdo de un feliz resultado de tales elecciones, sino *para adiestrarnos, como gimnasia de nuestra propia decisión y recuento de fuerzas*” (86). En coherencia con ello, no es de extrañar que, desde principios de 1936, los falangistas, con cierta tolerancia de la Guardia Civil, hicieran prácticas de tiro y ejercicios paramilitares.

### B) *Confederación Nacional del Trabajo*

La posición electoral de los anarquistas de Baleares fue la tradicional abstención. Ya desde el mismo comienzo de la campaña electoral, su semanario “Cultura Obrera” precisó la línea de actuación anarcosindicalista, al afirmar que la CNT “ni presentará candidatos, ni votará a ninguna candidatura. Todas, absolutamente todas, desde la de Gil Robles hasta la de Pestaña, le producen asco” (87).

Por otra parte, llama la atención el hecho de que los cenetistas de Baleares defendieran la postura abstencionista incluso después de la celebración del “Pleno Nacional de Regionales” (reunión de todas las confederaciones regionales de la CNT) que, ante la promesa del Frente Popular de amnistiar a los presos políticos, dio una cierta libertad de actuación a sus afiliados en el tema de ir o no a votar (88). Julio Quintero se

(85) El texto de los discursos puede consultarse en *Arriba*, núm. 32, 13 de febrero de 1936, pág. 3.

(86) Cfr. Zayas, Alfonso de: *Historia...*, *op. cit.*, pág. 61.

(87) Cfr. “Las elecciones” en *Cultura Obrera*, 15 de enero de 1936, pág. 1.

(88) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “El Front Popular” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 7, 16 de febrero de 1986, pág. 5; Idém: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 93.

esforzó en explicar las razones de la abstención: “ni los estatutos ni la historia de la CNT le permitían la presentación de una candidatura propia; las izquierdas y las derechas habían intentado ahogar la voz libertaria y por tanto había que luchar contra todas las tendencias políticas, sin hacer ninguna distinción y sin secundar una candidatura de izquierdas; para la CNT la intervención del proletariado en la lucha política era un error perjudicial y no podía dejar actuar a sus militantes según su conciencia”, sino que era necesario emprender una intensa campaña abstencionista (89). “De todas maneras —concluía Quintero—, la acción revolucionaria será inevitable, porque aunque las elecciones las ganen las izquierdas, para tomar posesión del triunfo tendrán que vencer en lucha violenta a las derechas insurreccionadas” (90).

### 3. LOS RESULTADOS ELECTORALES

#### 3.1. En el conjunto de Baleares

De los 240.302 habitantes de Baleares que, por ser mayores de 23 años, tenían derecho al voto, un total de 172.473 (es decir, un 71,77 por ciento) se acercaron a las urnas el 16 de febrero de 1936. Sus preferencias electorales, como se refleja en este primer cuadro, fueron claramente conservadoras, pues la Coalición de Derechas obtuvo en la primera vuelta los siete escaños en litigio, es decir, consiguió el “copo” deseado (91):

	Palma Capital	Mallorca Pueblos	Mallorca Total	Menorca Total	Ibiza Total	Formentera Total	Total Provincia
FONS	23.321	57.780	81.101	934	8.063	417	90.515 - (E)
MARCH	23.161	56.691	79.852	3.519	8.020	418	91.809 - (E)
SUAU	22.982	51.830	74.812	12.263	57	0	87.132 - (E)
SALORT	23.138	45.770	68.908	16.783	347	0	86.038 - (E)
PUJOL	23.086	41.979	65.065	16.678	8.029	418	90.190 - (E)
MATUTES	169	63.610	63.779	17.888	8.246	428	90.341 - (E)
PUGET	147	60.782	60.929	16.660	8.089	418	86.096 - (E)
CARRERAS	18.207	26.123	44.330	11.246	2.065	509	58.150
JOFRE	18.457	25.636	44.093	11.509	2.036	494	58.132
AMER	18.223	25.324	43.547	12.307	1.912	503	58.269
GOMILA	18.155	25.332	43.487	11.062	1.922	494	56.965
JAUME	18.296	25.086	43.382	11.149	1.966	497	56.994

(89) Cfr. Gabriel Sirvent, Pere: *El moviment...*, op. cit., pág. 263.

(90) Cfr. Quintero, Julio: “En el momento actual. Una posición clara” en *Cultura Obrera*, núm. 69, 6 de febrero de 1936.

(91) Para la elaboración del apartado de resultados hemos utilizado las siguientes fuentes: “Boletín Oficial de la Provincia” (núms. 10.798-10.799, 18-20 de febrero de 1936), “La Almudaina” (18-II-1936 y 25-II-1936), “Ultima Hora” (17-II-1936), “El Día” (18-II-1936) y “Nuestra Palabra” (núm. 123, 20-II-1936).

Este clamoroso triunfo de las derechas en Baleares es todavía más llamativo si tenemos en cuenta que el Frente Popular ganó estas elecciones en el conjunto del Estado español (los resultados globales aproximados fueron: 260 diputados de izquierdas, 150 de derechas y 50 de centro). Lo que evidencia, una vez más, que Baleares era —junto a Navarra, Guadalajara y Palencia en donde también se produjo el “copo” conservador— una de las regiones de España en donde la red caciquil era más perfecta y la influencia reaccionaria más consolidada. A juicio de Ensenyat Quintana, el hecho de que las derechas consiguieran mantener en las Islas su predominio ancestral no puede valorarse como un demérito para los hombres del Frente Popular que, con mucho optimismo y escasas disponibilidades económicas, intentaron llevar adelante una alternativa de progreso para nuestra tierra (92).

A continuación, analizaremos con cierto detenimiento estos resultados, estructurándolos en tres bloques: los que se produjeron en Palma capital, los que se dieron en los pueblos de Mallorca y, finalmente, los que se computaron en las tres Islas menores (Menorca, Eivissa y Formentera).

### 3.2. *En Palma*

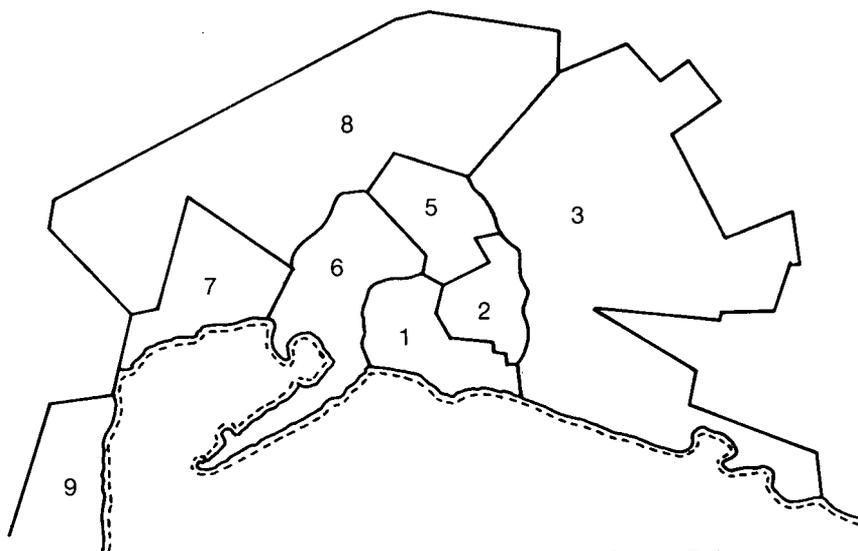
El municipio de Palma de Mallorca (93) estaba “compuesto en 1936 de nueve distritos electorales con un total de 106 secciones, que tenían 58.692 electores según el censo de 1933” que, a pesar de su antigüedad, fue el que se utilizó en estos comicios, pues el del año 1936 no estaba todavía terminado cuando se hizo la convocatoria de elecciones (94). Debemos añadir, además, que no todos los distritos y secciones del municipio de Palma entraban dentro de lo que podríamos denominar espacio urbano. Así, el distrito cuarto en su integridad y algunas secciones de los distritos tercero, octavo y noveno eran de tipo rural.

---

(92) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “El Front...”, *op. cit.*, pág. 5.

(93) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...” *op. cit.*, págs. 99-104.

(94) La distribución de electores por distritos era la siguiente: el distrito primero tenía 7.013 electores; el segundo 6.770; el tercero 9.582; el cuarto 4.721; el quinto 5.241; el sexto 6.298; el séptimo 6.701; el octavo 6.568; y el noveno 5.798.

**Distritos electorales de Palma**

En Palma, al igual que en el resto del Archipiélago, la victoria fue para la Coalición de Derechas, aunque no de una manera tan amplia como en el campo mallorquín (en efecto, en tanto que en la Capital la diferencia de votos no llegó a 5.000, en los pueblos superó los 25.000). Veamos, a continuación, cómo se distribuyeron los votos en cada uno de los nueve distritos de Palma (95):

DISTRITOS	VOTOS DERECHA	VOTOS IZQUIERDA
PRIMERO	3.988-3.899	1.319-1.255
SEGUNDO	2.641-2.587	2.305-2.288
TERCERO	2.341-2.283	4.725-4.672
CUARTO	2.186-2.165	1.186-1.169
QUINTO	2.698-2.655	1.158-1.114
SEXTO	3.053-2.975	1.449-1.382
SEPTIMO	1.680-1.655	2.635-2.606
OCTAVO	2.609-2.581	1.946-1.899
NOVENO	2.158-2.059	1.725-1.696

(95) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: "Les eleccions...", *op. cit.*, pág. 99.

Respecto a los resultados en el municipio de Palma, hemos de decir que de los 58.692 electores votaron 41.715, es decir, un 71,07 por ciento. Cifra bastante elevada y casi idéntica a la media provincial. La Coalición de Derechas obtuvo 23.321-22.982 votos, mientras que el Frente Popular consiguió 18.457-18.155, lo que da aproximadamente los 5.000 votos de diferencia que ya hemos señalado. Las derechas ganaron en siete de los nueve distritos, en tanto que las izquierdas sólo consiguieron alzarse con la victoria en los distritos tercero y séptimo, ambos del cinturón de Palma y habitados básicamente por ciudadanos de nivel socio-económico bajo. Por el contrario, la Coalición de Derechas consiguió su victoria más abrumadora (75,14%) en el distrito primero, correspondiente al casco antiguo de la ciudad y habitado en gran medida por la nobleza y la alta burguesía.

Otros datos relevantes, que se extraen del análisis del cuadro anterior en relación con el mapa de los distritos electorales de Palma, son los siguientes (96): 1º) Que en el “centro” de Palma, esto es de las Avenidas hacia el mar, la tendencia conservadora es muy acentuada, y que la misma se va difuminando a medida que nos vamos alejando de dicho “centro”, o sea del distrito primero. 2º) Que los barrios situados en el extrarradio de la Ciudad, especialmente en la zona de Levante, ofrecen —aunque no de forma total— una cierta tendencia izquierdista (distritos tercero y séptimo, así como bastantes secciones del distrito octavo). A pesar de estas dos observaciones, creemos que hablar de un “cinturón rojo” para referirnos a la propensión izquierdista de algunas de las zonas que envolvían el “centro” de Palma está bastante fuera de lugar. Desde el punto de vista de la actividad profesional, como gráficamente ha puesto de relieve Joan Ensenyat utilizando las pirámides de Gaston Bardet, las derechas fueron “más votadas por el sector terciario y por aquellos grupos del sector secundario con un nivel socio-profesional que podríamos denominar directivo”. Por el contrario, las izquierdas sumaron sus votos entre ciudadanos cuyo trabajo se enmarcaba dentro del sector secundario o dentro “del sector terciario con una actividad profesional escasamente especializada”.

### 3.3. *En los pueblos de Mallorca*

En el campo mallorquín (97) la absoluta hegemonía de las derechas no ofrecía la más mínima duda, como lo demuestra su victoria en 50 de los 51 municipios en que, además de Palma, se dividía la Isla. En muchos

(96) *Ibidem*, págs. 100-101.

(97) *Ibidem*, pág. 98.

de estos pueblos el triunfo conservador fue muy amplio. Concretamente, en 35 lo fue por más del 70 por ciento de los votos emitidos, llegando en el caso de Escorca a un 98,03 por ciento. La otra cara de la moneda la ofrecía la candidatura del Frente Popular, que sólo consiguió ganar en un pueblo, Calvià, en donde obtuvo una media de 682 votos, lo que equivalía a un discreto 53,75 por ciento. Debemos añadir, ponderando en alguna medida lo anterior, que los partidos de izquierdas, a pesar de su derrota, tenían en algunos municipios (Andratx, Esporles, Lluçmajor, Maria, Montuiri y Puigpunyent) una cierta fuerza, si bien era insuficiente para darles la victoria.

Por otra parte, hay que destacar la existencia de una clara relación entre la actividad económica y la tendencia de voto. Así, resulta evidente que los municipios en donde el Frente Popular no sufrió una derrota tan estrepitosa fueron aquellos que tenían un cierto desarrollo industrial, tal era el caso de Manacor, Felanitx, Lluçmajor, Marratxí y Esporles. A la inversa, las derechas “encontraron su máximo soporte en aquellos pueblos con una economía básicamente agraria, como podían ser los del llano de Mallorca y los de la Sierra Norte” (98).

En estas elecciones se observa, comparándolas con las generales de noviembre de 1933 (99), un notable progreso de las derechas en los pueblos de Mallorca, que hemos de considerar muy importante en la medida que fue decisivo para conseguir el “copo” sin necesidad de acudir a la segunda vuelta (100).

Con los resultados que se dieron en los pueblos, al objeto de obtener una visión lo más amplia posible, podemos elaborar el siguiente cuadro:

	FONS	SALORT	PUJOL	PUGET	MARCH	SUAU	MATUTES	JOFRE	CARRERAS	AMER	JAUME	GOMILA
Alaró .....	1371	1365	7	1362	5	1350	1356	783	887	864	932	886
Alcúdia .....	1045	1045	1043	1	1046	1044	1	454	454	453	453	453
Algaida .....	1301	1308	1311	1302	4	1	1306	650	654	631	632	631
Andratx .....	1698	13	1690	1	1698	1690	1637	1346	1239	1218	1225	1217
Artà .....	2	2215	2222	2212	2219	1	2220	910	905	909	905	902
Banyalbufar .....	392	0	395	394	0	393	395	25	25	25	25	25
Binissalem .....	1544	1534	1531	0	10	1602	1578	399	407	366	374	358

(98) *Ibidem*.

(99) Cfr. Oliver Araujo, Joan: *La II República...*, *op. cit.*, págs. 83-89.

(100) Cfr. Ensenyat Quintana, Joan: “Les eleccions...”, *op. cit.*, pág. 104.

Búger	420	420	3	420	416	0	420	109	109	109	109	109
Bunyola	1084	1080	3	1080	1082	3	1080	184	181	180	181	181
Calvià	592	591	3	587	4	595	588	685	683	682	683	679
Campanet	1149	1149	1149	0	1148	3	1143	284	283	286	283	283
Campos	2883	2877	2824	2827	64	63	2889	400	397	390	392	390
Capdepera	1118	11	1122	1121	1125	1115	7	588	599	595	599	593
Costitx	520	520	0	520	0	531	531	75	74	75	64	65
Consell	648	4	4	646	675	673	676	200	203	199	204	201
Deià	221	13	0	210	209	221	209	56	63	54	61	52
Escorca	100	0	100	100	100	0	100	2	2	2	2	2
Esporles	3	919	918	916	918	3	915	825	824	821	826	824
Estallencs	199	1	2	199	200	201	201	68	68	66	66	65
Felanitx	4	3	4049	4037	4078	4070	4072	1734	1971	1729	1926	1720
Fornalutx	292	291	0	291	295	4	292	23	23	20	14	16
Inca	3306	3300	63	3295	7	3229	3239	1167	1168	1168	1174	1162
Lloseta	754	750	0	749	742	0	746	245	248	242	245	244
Llubí	1414	1414	684	1410	739	11	1403	39	45	36	36	35
Lluçmajor	3343	18	3340	3323	3342	3343	3	2265	2272	2252	2260	2254
Lloret de V.	0	503	503	503	503	0	503	30	30	30	30	30
Manacor	0	5296	0	5288	5277	5321	5277	3295	3293	3382	3287	3282
Maria de la S.	21	697	696	3	692	706	689	598	710	597	599	585
Marratxí	1268	1267	29	1223	1266	1264	1	819	813	819	816	817
Mancor	368	365	0	368	379	0	371	222	220	215	215	228
Montuiri	931	8	926	924	928	8	925	650	650	646	649	644
Muro	2680	6	2671	7	2673	2676	2675	310	309	308	310	304
Petra	4	12	2080	2080	2083	2090	2083	103	116	121	114	107
Pollença	0	3402	0	3398	3413	3407	3397	920	1002	926	964	956
Porreres	2606	2612	1	2611	2611	3	2611	259	259	259	259	259
Sa Pobla	3390	2655	3399	2750	785	866	3389	312	457	316	475	314
Puigpunyent	448	451	4	446	458	4	445	329	329	324	325	324
Sant Joan	988	0	980	988	0	988	988	165	164	165	164	164
Sant Llorenç	1492	7	1492	10	1496	1494	1498	345	348	346	343	344
Senselles	1226	186	1067	1219	185	1057	1204	150	153	127	142	138
Santa Eugènia	522	0	0	522	525	525	525	124	124	122	122	122
Sta. Margalida	98	945	955	850	1136	1932	1960	191	198	154	166	14
Santa Maria	1184	1182	12	1171	1181	11	1183	270	276	268	263	275
Santanyí	2198	15	6	2192	2219	2213	2214	619	636	614	615	602
Selva	1195	2	1198	1192	2	1194	1193	334	335	331	332	325
Ses Salines	693	696	58	57	648	656	689	148	168	141	131	127
Sineu	8	4	1354	1352	1355	1351	1355	315	306	308	298	296
Sóller	3243	3237	12	3215	3214	3228	6	1264	1237	1213	1216	1211
Son Servera	2	0	910	910	916	916	919	418	429	432	419	416
Valdemossa	680	685	5	677	695	6	679	60	56	50	53	45
Villafranca	954	953	954	948	955	4	0	69	72	73	69	69

### 3.4. En las Islas menores

En *Menorca* (101) también se alzó con el triunfo la candidatura de derechas, aunque de forma menos abrumadora que en la isla de Mallorca, pues los resultados globales fueron muy similares a los que se produjeron en Palma. Concretamente, el Frente Popular obtuvo una media de un 41,63 por ciento de votos favorables, lo que demuestra que, no obstante ser una alternativa minoritaria, tenía un notable respaldo social, especialmente en Villacarlos y Maó. Por otra parte, debemos destacar que en Maó y, todavía más, en Ciutadella los electores de derechas no fueron absolutamente disciplinados. Así, en este último municipio, alrededor de un 14 por ciento de los mismos en vez de votar a Salort, Pujol, Puget, March y Matutes, que era la orden que se les había dado, incluyeron en sus papeletas los nombres de Fons y Suau, en detrimento de Salort, Pujol y Puget.

	FONS	SALORT	PUJOL	PUGET	MARCH	SUAU	MATUTES	JOFRE	CARRERAS	AMER	JAUME	GOMILA
Maó .....	468	10574	10526	10510	320	8394	11251	7594	7394	8386	7325	7276
Ciutadella .....	422	2802	2763	2763	3154	450	3194	1653	1632	1665	1621	1592
Ferrieres .....												
Mercadal .....	24	934	916	919	22	919	934	490	479	487	473	472
Sant Lluís .....	20	524	523	522	19	544	552	317	306	315	301	298
Villacarlos .....	0	534	533	534	0	534	534	518	523	518	521	516
Alaior .....	0	1415	1417	1412	4	1422	1423	937	912	936	908	908
Total Menorca	934	16783	16678	16660	3519	12263	17888	11509	11246	12307	11149	11062

La isla de *Eivissa*, verdadero feudo de la familia Matutes, era el baluarte más conservador de toda la Provincia y muy posiblemente de todo el Estado español. En la mayor de las Pitiusas, la Coalición de Derechas dio la orden de votar exclusivamente a Fons, Pujol, Puget, March y Matutes, y es de destacar que —salvo en el municipio de Santa Eulàlia en donde Salort obtuvo unos trescientos votos— la orden fue cumplida con una precisión casi matemática, lo que evidencia el altísimo control —casi personal— que se tenía sobre todos los electores de derechas. En los cinco municipios ibicencos las derechas arrasaron. En *Eivissa-Vila* fue donde las izquierdas obtuvieron un porcentaje medio de votos más elevado

(101) Debemos indicar que, a pesar de nuestros esfuerzos, nos ha sido totalmente imposible localizar los guarismos electorales que se dieron en el pequeño pueblo de Ferreries.

(31,43 por ciento), por el contrario en Sant Antoni la victoria conservadora superó el 89 por ciento. En Sant Josep, Sant Joan Baptista y Santa Eulàlia los votos logrados por el bloque conservador también sobrepasaron el 80 por ciento. Pedro Matutes Noguera con 8.246 votos ocupó el primer lugar, mientras que Antoni Amer de Unión Republicana fue el menos votado.

	FONS	SALORT	PUJOL	PUGET	MARCH	SUAU	MATUTES	JOFRE	CARRERAS	AMER	JAUME	GOMILA
Eivissa-Vila .....	1768	27	1726	1774	1707	38	1879	811	837	788	828	798
Sant Antoni .....	1758	17	1740	1762	1745	19	1780	212	210	217	212	204
Sant Josep .....	1420	0	1398	1389	1417	0	1425	335	355	327	343	328
S. Joan Baptista	1391	0	1394	1394	1391	0	1394	329	324	233	236	234
Santa Eulàlia .....	1726	303	1771	1770	1760	0	1768	349	339	347	347	358
Total Eivissa	8063	347	8029	8089	8020	57	8246	2036	2065	1912	1966	1922

La pequeña isla de *Formentera*, con un solo municipio (San Francisco Javier), fue el núcleo electoral más progresista de todo el Archipiélago balear, dando el triunfo al Frente Popular. A nuestro juicio, en esta tendencia electoral había una buena dosis de reacción, visceral y racional, contra la vecina isla de Ibiza y, más en concreto, contra su clase dirigente. En efecto, en el 54,3 por ciento de votos favorables al Frente Popular en la menor de las Pitiusas había, más que una clara conciencia progresista, una decidida voluntad de rechazar la estructura socio-política que Ibiza aceptaba como buena.

	FONS	SALORT	PUJOL	PUGET	MARCH	SUAU	MATUTES	JOFRE	CARRERAS	AMER	JAUME	GOMILA
Formentera	417	0	418	418	418	0	428	494	509	503	497	494

#### 4. APENDICE: BIBLIOGRAFIA BASICA SOBRE LA REALIDAD POLITICA DE LA SEGUNDA REPUBLICA (1931-1936) EN BALEARES

AGUILO, Francesc de Sales: "XIV<sup>e</sup> aniversari de la República catalana. El 14 d'abril a Mallorca" en *Quaderns de l'Exili*, núm. 12, 1945, pág. 15.

BARCELO, Bartomeu: "L'economia de Mallorca durant la II<sup>a</sup> República" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 3, 19 de enero de 1986, pág. 5.

BECARUD, Jean: *La Segunda República española*, Taurus, Madrid, 1967.

BENAVIDES, Manuel D.: El último pirata del Mediterráneo, Ed. Roca, México, 1976.

BENET, Josep: "Gabriel Alomar i l'autonomia" en *Nous Horitzons*, núm. 47-48, 1978.

BUADES FERRER, Andrés: *Los problemas obreros vistos desde la derecha*, Imp. La Esperanza, Palma de Mallorca, 1932.

CAPELLA, Llorenç: "José María Conrado" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 5, 2 de febrero de 1986, pág. 7.

- "Francesc Carreras" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 7, 16 de febrero de 1986, pág. 7.

- "Lluís Zaforteza" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 14, 6 de abril de 1986, pág. 3.

- *Ignasi Ferretjans o la lluita pel socialisme*, FSB-PSOE, Palma de Mallorca, 1986.

CARBONELL, Jordi: "Notes sobre l'ideari de Gabriel Alomar" en *Randa*, núm. 10, 1980, págs. 157-168.

CARBONELL PONS, Llorenç y MANERA ERBINA, Carles: "Los precios en Mallorca durante la Segunda República (1931-1936)" en *Estudis Balearics*, núm. 1, 1981, págs. 55-96.

CELA CONDE, Camilo José: *Capitalismo y campesinado en la isla de Mallorca*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

COLOM FERRA, Guillem: *Entre el caliu i la cendra. Memòries (1890-1970)*, Pòrtic, Barcelona, 1972.

COLOM PASTOR, Bartomeu: *L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*, Curial, Barcelona, 1978.

DIAZ NOSTY, Bernardo: *La irresistible ascensión de Juan March*, Sedmay, Madrid, 1977.

DIXON, Arturo: *Señor monopolio. La asombrosa vida de Juan March*, Planeta, Barcelona, 1985.

DOMENECH, Conrad: "Per la consecució d'un Estatut Balear" en *Tribuna Llibre*, núm. 61, 14 de septiembre de 1932.

DURAN PASTOR, Miguel: "La realidad republicana" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 1, 5 de enero de 1986, pág. 4.

- "La autonomía insular durante la IIª República" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 6, 9 de febrero de 1986, pág. 2.

ENSENYAT QUINTANA, Joan: *Les eleccions del 16 de febrer de 1936 a Mallorca. (Assaig de geografia social)*. Tesis de Licenciatura (inédita) leída en la Facultad de Letras de la Universitat de les Illes Balears en octubre de 1981.

- "Les eleccions del 16 de febrer de 1936 a Mallorca" en *Trabajos de Geografía*, núm. 37, 1980-1981, págs. 91-105.

- "El Front Popular" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 7, 16 de febrero de 1986, págs. 4-5.

ENSENYAT QUINTANA, Joan y SERRA BUSQUETS, Sebastià: "La Segona República a les Illes (II)" en *Elements*, núm. 2, 1981, págs. 6-7.

ESCANDELL, Neus: "Reorganització de les dretes a Eivissa i Formentera durant la Segona República" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 2, 12 de enero de 1986, págs. 4-5.

FERRA-PONÇ, Damià: "Cultura i política a Mallorca (I)" en *Randa*, núm. 2, 1976, págs. 123-150.

- *La República i la Guerra Civil a Mallorca*, Curial, Barcelona, 1976.

FORTEZA-REI, Josep: "Semblança biogràfica del Dr. Emili Darder Cànaves" en *Lluc*, octubre 1976, núm. 663, págs. 14-17.

GABRIEL SIRVENT, Pere: *El moviment obrer a Mallorca*, Curial-Lavínia, Barcelona, 1973.

- "Socialisme, sindicalisme i comunisme a Mallorca (1929-1933)" en *Recerques*, núm. 2, 1972, págs. 163-189.

- "Llorenç Bisbal i Barceló: dirigent socialista de Mallorca" en *Lluc*, núm. 664, novembre 1976.

- "Alexandre Jaume, primer intel·lectual socialista mallorquí" en *Randa*, núm. 3, 1976, págs. 167-225.

- "Esquerra Republicana Balear" en *Gran Enciclopèdia Catalana*, Ed. Enciclopèdia Catalana S.A., Barcelona, 1974, vol. VII.

GABRIEL, Pere, MASSOT MUNTANER, Josep y FERRA-PONÇ, Damià: "Cronologia de Mallorca (1930-1939)" en *Randa*, núm. 4, 1976, págs. 244-266.

GARRIGA, Ramón: *Juan March y su tiempo*, Planeta, Barcelona, 1976.

GIRALT, Emili, BALCELLS, Albert y TERMES, Josep: *Los movimientos sociales en Cataluña, Valencia y Baleares. Cronología 1880-1939*, Nova Terra, Barcelona, 1970.

JANER MANILA, Gabriel: *Història de l'Illa de Mallorca*, Moll, Palma de Mallorca, 1980.

- *Emili Darder i la política sanitari-escolar de l'Ajuntament de Ciutat en temps de la Segona República*, Ajuntament de Palma, Palma de Mallorca, 1983.

JAUME, Alexandre: *Impresiones de un constituyente, 1931-1933*, Tip. J. Tous, Palma de Mallorca, 1933.

- *La insurrección de octubre. Cataluña. Asturias. Baleares*, Tip. Felanigense, Felanitx, 1935.

JOFRE, Pere: "La consciència nacional a Mallorca i a les Illes durant la Segona República" en *Quaderns d'Alliberament*, núm. 1, 1977.

LLULL, Anselm (seudónimo de Gregori Mir Mayol): *El mallorquinisme polític (1840-1936)*, Edicions Catalanes de París, París, 1975, 2 volumenes.

MARTINEZ TABERNER: "La Nostra Terra (1928-1936). Anàlisi ideològica" en *Randa*, núm. 16, 1984, págs. 129-142.

MASCARO PASARIUS, José: "La Segunda República española" en la obra colectiva *Historia de Mallorca* (coordinada por el mismo autor), Palma de Mallorca, 1975, vol. II.

MASSOT MUNTANER, Josep: *La guerra civil a Mallorca*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1976.

- *Església i societat a la Mallorca del segle XX*, Curial, Barcelona, 1977.

- *Cultura i vida a Mallorca entre la guerra i la postguerra (1930-1950)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1978.

- "Andreu Crespí i la repressió nacionalista a Mallorca" en *Randa*, núm. 16, 1984, págs. 143-152.

MERCADAL BAGUR, Deseado: *Datos para la historia del movimiento obrero y político en Menorca*, Ed. Menorca, Mahón, 1979.

- *Los Ayuntamientos de Mahón a través de la historia*, Edició Ajuntament de Maó, Mahón, 1975.
- MIR MAYOL, Gregori: "Gabriel Alomar: nacionalisme i escola mallorquina" en *Randa*, núm. 6, 1977.
- "1931-1933: una dreta atrinxerada i dividida" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 4, 26 de enero de 1986, pág. 4.
- "1933-1936: la dreta a l'ofensiva" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 4, 26 de enero de 1986, págs. 4-5.
- MOLL, Francesc de Borja: *Els meus primers trenta anys*, Moll, Palma de Mallorca, 1970.
- *Els altres quaranta anys*, Moll, Palma de Mallorca, 1975.
- *Un home de combat*, Moll, Palma de Mallorca, 1962.
- "Darder Cànaves, Emili" en *Gran Enciclopèdia Catalana*, Ed. Enciclopèdia Catalana S.A., Barcelona, 1974, vol. VI.
- MORRO MERCER, Mateu: "Moviment obrer i partits d'esquerra a Santa Maria del Camí (1931-1936)" en *Estudis Baleàrics*, núm. 11, 1983, págs. 67-90.
- "Josep Serra i Pastor, batle de Sóller" en *Lluc*, núm. 723, 1985, págs. 29-30.
- "Joan Sanxo i Tous: esquerra i nacionalisme durant la II República" en *Lluc* núm. 719, 1985, págs. 6-12.
- MORRO MERCER, Mateu y QUETGLAS, Damià: "Santa Maria, els carrers de la vila i les posades del camí" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 6, 9 de febrero de 1986, pág. 6.
- MORRO MERCER, Mateu y SERRA BUSQUETS, Sebastià: *L'esquerra nacionalista a Mallorca (1900-1936)*, Edicions de la Magrana-Diputació de Barcelona, Barcelona, 1986.
- MURILLO, Andreu: "Antecedents de les eleccions del 12 d'abril del 31 a Menorca" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 2, 12 de enero de 1986, pág. 4.
- "Els intents autonòmics de Menorca" en *Segones Jornades del CIEMEN*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1978.
- OLIVER ARAUJO, Joan: *La II República en Baleares: elecciones y partidos políticos. (Ensayo de sociología electoral balear)*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca, 1983.
- "Semblanza biográfica de Ignasi Ferretjans" en *U. G. T. Mallorca*, núm. 6, abril 1986, págs. 8-9.
- "Los socialistas mallorquines durante la Segunda República. (Obreros e intelectuales para un proyecto de progreso)" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 15, 13 de abril de 1986, pág. 2.
- "Los orígenes de la Falange balear" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 28, 13 de julio de 1986, pág. 2.
- PEÑARRUBIA, Bel: "Els fets d'octubre a Mallorca" en *L'Avenç*, núm. 30, septiembre de 1980, págs. 37-40.
- PIÑA HOMES, Román: *La Diputación Provincial de las Baleares (1812-1979). Un ensayo de descentralización en un Estado centralista*, Ed. Luis Ripoll, Palma de Mallorca, 1979.
- POMAR, Jaume: "Entrevista a Joan Matas" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 4, 26 de enero de 1986, pág. 3.

- "Entrevista a Joan Oliver Araujo" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 7, 16 de febrero de 1986, pág. 3.
- "Entrevista a Joan Nadal Bujosa" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 13, 30 de marzo de 1986, págs. 4-5.
- PONS PONS, Damià: "El Día (1921-1939). Una trajectòria ideològica i cultural" en *Mayurqa*, núm. 17, 1977-1978, págs. 235-239.
- QUETGLAS, Damià: "Alaró, amb el martell i l'alena" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 3, 19 de enero de 1986, pág. 6.
- "Pollença, un fogar de ciudanía" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 5, 2 de febrero de 1986, pág. 6.
- "Sa Pobla, gent de gestos" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares* núm. 8, 23 de febrero de 1986, pág. 6.
- QUETGLAS GAYA, Bartomeu: *El salario familiar. Teoría y práctica*, Imp. La Esperanza, Palma de Mallorca, 1935.
- QUINTANA, Antoni: "Paper de les publicacions per aconseguir el bilingüisme a Mallorca (1917-1936)" en *Lluc*, núm. 692, julio-agosto de 1980.
- QUINTANA, Josep Maria: *Menorca, segle XX: de la Monarquia a la República*, Moll, Palma de Mallorca, 1976.
- *Els menorquins i l'autonomia*, Moll, Palma de Mallorca, 1977.
- SANXO TOUS, Joan: "Esquerra Republicana de Balears" en *República*, núm. 8, 17 de marzo de 1934, pág. 1.
- SCHALEKAMP, Jean: *Mallorca any 1936. D'una illa hom no en pot fugir*, Prensa Universitaria, Barcelona, 1981.
- SERRA, Antoni: *Biografia de Gabriel Alomar*, Ajuntament de Palma de Mallorca, Palma, 1984.
- "El meu catalanisme: Articles de Gabriel Alomar..." en *Randa*, núm. 1, 1975.
- "Punt crític" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 13, 30 de marzo de 1986, pág. 2.
- SERRA BUSQUETS, Sebastià: "La Veu de Mallorca. Una publicació nacionalista entre el 1900 i 1931" en *Mayurqa*, núm. 20, págs. 293-318.
- "Alguns aspectes polítics d'Eivissa durant la Segona República" en *Randa*, núm. 7, 1978, págs. 51-70.
- *Les Illes Balears de la Dictadura a la Segona República*. Tesis Doctoral (iné dita) leída en la Facultad de Letras de la Universitat de les Illes Balears en mayo de 1981.
- "Les Illes Balears de la Dictadura a la Segona República" en *Estudis Balearics*, núm. 2, 1981, págs. 65-86.
- "Notes per a la història del socialisme a Mallorca: l'associacionisme a començament de segle" en *Mayurqa*, núm. 17, 1977-1978, págs. 73-75.
- "Fonts per a l'estudi de la Segona República a les Illes Balears" en *Mayurqa*, núm. 19, 1979-1980, págs. 245-249.
- "L'adveniment de la II<sup>a</sup> República" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleres*, núm. 1, 5 de enero de 1986, pág. 5.
- "Pere Oliver Domenge" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 6, 9 de febrero de 1986, pág. 7.
- "Emili Darder Cànaves" en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 13, 30 de marzo de 1986, pág. 3.

- “*Unión de Derechas*. Perspectives de la dreita mallorquina a l’any 1931” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 14, 6 de abril de 1986, pág. 2.

SERRA BUSQUETS, Sebastià y SITJES DAVIU, Aina M.: “El període republicà a Eivissa i Formentera durant la guerra civil” en *Randa*, núm. 12, 1981, págs. 185-221.

SIMO, Guillem: “Notes per a una història del projecte d’Estatut d’Autonomia de les Illes de 1931” en *Randa*, núm. 3, 1976, págs. 5-70.

- “El debat autonòmic a les Illes durant la República” en la *Memoria Civil* publicada por el diario *Baleares*, núm. 6, 9 de febrero de 1986, págs. 4-5.

TUSSELL GOMEZ, Javier: *Las elecciones del Frente Popular*, Edicusa, Madrid, 1971, 2 volúmenes.

VALRIU LLINAS, Caterina: “Algunes gloses sòcio-polítiques, de 1932 a 1936” en *Randa*, núm. 10, 1980, págs. 197-216.

XAMENA, Pere: *Història de Mallorca*, Moll, Palma de Mallorca, 1978.

ZAYAS, Marqués de: *Historia de la Vieja Guardia de Baleares*, Imp. Záz, Madrid, 1955.